

VISTO:

El Expte. **F-7-12 FORO DE LA MUJER**. Proyecto de Resolución Ref.: "Declarar de Interés Municipal el Concurso para el Primer Certamen de Cortos "SUMATE a la Lucha organizado por el Foro de la Mujer de Pergamino"; y

CONSIDERANDO:

Que el Foro de la Mujer de Pergamino, como todos los años, viene desarrollando una serie de acciones dirigidas a promover la erradicación de la violencia hacia las mujeres.-

Que, el 25 de noviembre fue declarado en el 1° Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe celebrado en Bogotá (Colombia) en julio de 1981.-

Que en este encuentro las mujeres denunciaron la violencia de género a nivel doméstico y la violación y el acoso sexual a nivel de estados incluyendo la tortura y los abusos sufridos por prisioneras políticas.-

Que, se eligió el 25 de noviembre para conmemorar el violento asesinato de las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), tres activistas políticas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en manos por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana. Sus cadáveres destrozados aparecieron en el fondo de un precipicio. Para el movimiento popular y feminista de República Dominicana históricamente estas mujeres han simbolizado la lucha y la resistencia. Y las llamadas hermanas Mariposas ha pasado a ser el símbolo mundial de la lucha contra la violencia de género.-

Que, el Foro de la Mujer el día 25 de noviembre reafirma la lucha de la mujer por el cese de la violencia contra ella y la erradicación de todas las formas de discriminación y, como en años anteriores, se plantea llevar adelante actividades y acciones en pos de concretar propuestas que permiten dar lugar a distintas expresiones.-

Que el Foro de la Mujer de Pergamino – con el apoyo de la Inspección Distrital de Gestión Pública y Privada de la Dirección General de Cultura y Educación – ha convocado al Concurso para el **Primer Certamen de Cortos "SUMATE a la Lucha"** en el que se aborda la cuestión de la prevención y sensibilización contra la violencia de género.-

Que, se ha invitado a participar en este concurso a todas aquellas personas, de forma individual o grupal, tanto alumnos/as como docentes de los niveles Secundario, Terciario y Universitario dentro de las instituciones educativas de la ciudad de Pergamino de gestión Pública y Privada que se muestren interesadas en colaborar en este cambio cultural.-

Que, este certamen ha sido declarado de **Interés Educativo** el marco de nuestra Ley Nacional 26.206/06 y nuestra Ley Provincial de Educación 13.688/07 que promueven la educación integral y condenan todo tipo de discriminación y abuso contra la dignidad de la persona.-

Que, el premio al corto ganador consiste en la difusión del mismo en todos los medios audiovisuales de la ciudad de Pergamino, quienes son auspiciantes de este certamen. Habrá menciones y diplomas en varios rubros.-

Que, la muestra a realizarse el día 25 de noviembre de 2012 en el Puente de la Mujer y la difusión de los cortometrajes ganadores resultan ser altamente significativa en la instalación de nuevos paradigmas culturales en torno esta temática.-

Que, todas las actividades realizadas y las programadas desde el Foro de la Mujer han tenido y tienen como objetivo fundamental desarrollar, concientizar y profundizar en todos los temas que forman parte de nuestra agenda para lograr la igualdad de género y al mismo tiempo afianzar los grupos de mujeres mediante el empoderamiento como proceso que contribuye a que las personas y sus organizaciones puedan ser, hacer y decidir por sí mismas, tanto para que todas esas propuestas se discutan y enriquezcan en el Foro de la Mujer, como para ser llevadas a todos los ámbitos institucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, fundamentalmente aquellas que se dedican a nuestra temática.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria – Primera de Prórroga, celebrada el día viernes 7 de diciembre de 2012, aprobó por unanimidad en forma definitiva la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal el Concurso para el Primer Certamen ----- de Cortos organizado por el Foro Municipal de la Mujer de Pergamino: “**SUMATE a la Lucha**” en el que se aborda la cuestión de la prevención y sensibilización contra la violencia de género, según bases y condiciones se que encuentran en el anexo I.-

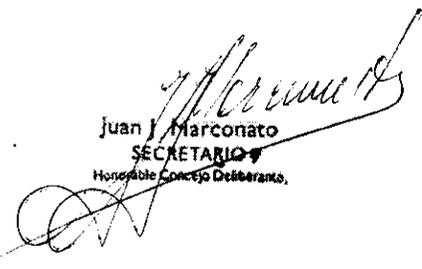
ARTÍCULO 2º: Considérense los fundamentos parte integrante de la presente ----- Resolución.-

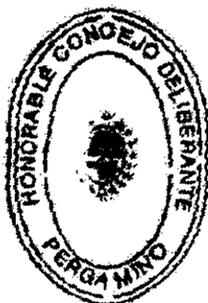
ARTÍCULO 3º: A través de la Secretaría de este Cuerpo se garantice en nuestro ----- medio la más amplia difusión de la resolución adoptada.

ARTÍCULO 4º: De forma -----

PERGAMINO, 10 de diciembre de 2012.-

RESOLUCION N° 2197/12.-

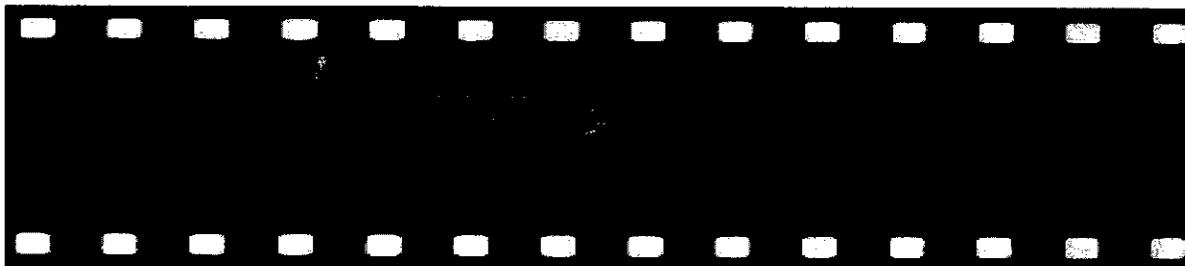

Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.




Leandro Nicolás Peralta
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO

Anexo I

1º Certamen de Cortos "SUMATE a la Lucha"



I CERTAMEN de Cortos "SUMATE a la Lucha"

El Foro de la Mujer de Pergamino – con el apoyo de la Inspección Distrital de Gestión Pública y Privada de la Dirección General de Cultura y Educación - convoca al Concurso para el Primer Certamen de Cortos "SUMATE a la Lucha" con arreglo a las siguientes Bases Generales:

PARTICIPANTES

El Foro de la Mujer de Pergamino invita a participar en este concurso a todas aquellas personas, de forma individual o grupal, tanto alumnos/as como docentes de los niveles Secundario, Terciario y Universitario dentro de las instituciones educativas de la ciudad de Pergamino de gestión Pública y Privada.

También podrán participar todos aquellos que no sean estudiantes ni docentes, presentándose en cualquier institución y ofreciéndose en condición de "Tutor" para con un grupo de alumnos y/o docentes perteneciente al mencionado organismo educativo.

TEMA

Cortometrajes que versen en torno a la temática de la prevención y sensibilización contra la violencia de género.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CORTOS

Se podrán presentar una (1) obra por participante.

Dicha obra tendrá una duración de entre 1 y 5 minutos, y una resolución mínima de 720x576

El formato de video deberá ser .AVI o .MOV.

Los cortos deberán grabarse y entregarse en un DVD

No se admitirán obras que puedan atentar de alguna manera contra la dignidad de la persona. Los cortos no deberán hacer publicidad o denuncia de ningún producto, entidad o servicio de naturaleza comercial.

Dentro de este sobre se incluirá el DVD en el que debe de ir grabado el corto. En el propio DVD, deberá ir escrito con letra clara el título de la obra y el seudónimo. El nombre del archivo de video irá con el título de la obra y, entre paréntesis, el seudónimo.

Dentro del sobre principal, deberá incluirse otro sobre en el que aparecerá escrito por fuera el seudónimo, y dentro contendrá la hoja de inscripción del concurso y una fotocopia del DNI de cada uno de los participantes.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las obras, se inicia el 1 de Octubre y se cerrará el día 9 de Noviembre de 2012.

Las obras podrán ser entregadas en:

Honorable Concejo Deliberante (Palacio Municipal) - Florida 629 1º Piso.

Las personas organizadoras se comprometen a poner el máximo cuidado en su conservación, pero no se responsabilizarán de los desperfectos o extravíos que aquéllas puedan sufrir a causa del transporte, o en el caso de que tanto el material utilizado, como la ejecución no ofrezcan consistencia y condiciones para su traslado, manipulación e instalación.

PARTICIPACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Participar en este Concurso supone la aceptación de todas las bases establecidas. Los casos no previstos en éstas serán resueltos por la Entidad convocante.

JURADO, VOTACIÓN Y FALLO

Foro de la Mujer de Pergamino designará un jurado para la selección y calificación de las obras presentadas a concurso.

El jurado estará constituido por representantes del Foro de la Mujer de Pergamino, así como por expertos y expertas en la materia a evaluar, que el propio Foro pudiera designar.

El jurado emitirá su fallo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de entrega previsto.

El nombre de las personas premiadas, y de los videos seleccionados para su proyección se darán a conocer telefónicamente y se harán públicos en los medios de comunicación locales.

El día 25 de noviembre de 2012, el jurado convocará a la entrega de premios del concurso, donde se proyectarán una selección de los mejores cortos.

El fallo del jurado es inapelable y podrá declarar desierto alguno de los premios en caso de que las obras presentadas no reunieran la calidad mínima exigible a criterio del Jurado.

El Foro de la Mujer de Pergamino proyectará el día de la entrega de premios una selección de los mejores cortos.

PREMIOS

Primer Premio: consiste en la difusión del corto ganador en todos los medios audiovisuales de la ciudad de Pergamino

Menciones y Diplomas:

Mejor Idea Original - Mejor Guión - Mejor Animación - Mejor Documental - Mejor Edición - Mejor Fotografía - Mejor Dirección - Mejor Producción - Mejor Arte y Vestuario - Mejor Actor / Actriz - Mejor Musicalización - Música Original -

El Jurado podrá entregar las menciones que crea propicias, como así también declarar desierto cualquiera de los premios si así lo creyera conveniente.

ENTREGA DE PREMIOS

Tras el fallo del jurado, se convocará a todas las personas participantes a la entrega de

premios en un periodo máximo de un mes.

En ella se proyectarán una selección de los mejores cortos y se hará entrega de los premios y los diplomas correspondientes.

DERECHOS

Los autores/as asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de la obra que envíen.

Las personas participantes autorizan al Foro de la Mujer de Pergamino para la reproducción y comunicación pública de las mismas mediante su exposición en lugares públicos, citando siempre las referencias de su autoría.

Las obras no seleccionadas, pasarán a formar parte del archivo del Foro de la Mujer de Pergamino.

El Foro de la Mujer de Pergamino queda eximido de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas por parte de terceras personas.

Cualquier apropiación indebida de derechos de autor o autoría en el cortometraje es responsabilidad de la persona que inscribió la obra.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Seudónimo y título de la obra:

Datos del autor/a o de la persona representante en caso de ser un grupo (máximo 5 participantes).

Nombre y apellidos

Fecha de Nacimiento

DNI

Dirección

Teléfono

Correo electrónico

Datos del resto de miembros del grupo participante (sólo en caso de ser grupo)

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

Firmar esta hoja de inscripción implica aceptar las bases del concurso.

Les informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el concurso, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por el Foro de la Mujer de Pergamino, salvo indicación en contrario al solicitar la participación.

Asimismo, autoriza al Foro de la Mujer de Pergamino para que pueda publicar el corto en distintos medios con la finalidad de dar difusión al concurso.

